



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

REALIZACION.

Durante los días de la feria en esta capital, se venderán á precios que el público juzgará, en el establecimiento de D. Miguel Belloti, calle del Contraste, (hoy de Pascual), núm. 17, los géneros siguientes:
Coza pedernal de Sevilla y China opaca.
Cristal francés, en botellas, copas, etc.
Papel de escribir, superior, francés, en diferentes clases y dimensiones.

IMPORTANTE.

Son muchas las atenciones que tenemos que cubrir mensualmente y en mucho mayor número y de mas importancia los créditos á nuestro favor por suscripciones y otros servicios de nuestro establecimiento. No contando con otros recursos que con los productos del mismo, cuando no se realizan con puntualidad nos exponemos á fallar á nuestros compromisos. Esperamos de todos los que nos ayudan por cualquier concepto, que comprendiendo lo justo de nuestras indicaciones saldarán sus cuentas hasta la fecha, con lo que además de cumplir con su deber, nosotros les estaremos agradecidos, porque será una muestra de interés y atención.

LA PAZ DE MURCIA.

PRIVILEGIOS.

Hay unas provincias en España que se diferencian de las demás por los privilegios de que gozan.
No dan soldados.
No pagan apenas contribuciones.
Están exentas del uso del papel sellado.

Tienen autoridades nombradas con arreglo á las leyes especiales.
Y eran, en lo moral y material, no solo el paraíso de España, sino que bien pudiéramos decir el paraíso del mundo.
¿Qué bien vivían! ¡qué contentos! ¡qué satisfechos estaban los vascongados disfrutando de esas ventajas, de que carecían los demás pueblos!
Pero el demonio de la ignorancia y de la ingratitud llegó á tentarlos y se revelaron contra Dios profanando la paz tan estimada, y contra los que han consentido que vivan tan bien á sus expensas.

En vez de agradecer nuestra paciencia, se indignaron contra ella y escudaron el cielo ¡Infelices!
No sería justo, y es posible que también muy conveniente que el Gobierno quitase á esas provincias lo que no son dignas de merecer, haciendo que sostengan las cargas de la nación como todas las demás?

¿Que ocasion tan oportuna! ¡Duraría más la guerra si se levantase la bandera de abajo los fueros que si no se dice nada? Nosotros creemos que no; que duraría lo mismo y en este caso podría decir que se habían matado dos pájaros de un tiro, y los dos para siempre, porque ni el carlisto volvería á levantar la cabeza, ni los vascongados nos amenazarian más con lanzarse á las montañas; si de esta vez quedan bien escarmentados, no hay que temer que sean tan exigentes ni testarudos en adelante.

Solo el vicio ha podido hacer que sostengan las provincias Vascongadas una guerra tan infuca contra aquellos mismos que se están sacrificando para que ellos vivan mejor.
Nos parece que el Gobierno haría muy bien en ocuparse del asunto de los fueros, haciendo ahora lo que mas tarde no podría ni intentarse.

Puestos en armas tantos vascongados, no habria muchos mas que se les señalen los odiosos privilegios que tienen en una época que se dice de libertad, igualdad y justicia, porque los vascongados liberales saben los motivos que se les han dado por sus paisanos para que se les quiten los fueros, y aunque señalan naturalmente esto, no se unirían á sus perseguidores, á los que estando bien han querido el mal, contribuyendo á la ruina de su país.

Son un anacronismo en la actual época esos privilegios que no deben existir para ninguno, puessi las provincias Vascongadas diesen, como las de Castilla, soldados, no habrían tantas madres de sus hijos, ni los contribuyentes pagarían tanto si todos los que se llaman vascongados contribuyesen del mismo modo pagando cada cual lo que le corresponde; por esto quisiéramos que se arreglase ese asunto en los términos que hemos indicado: haciendo la guerra para las dos cosas; para acabar con los carlistas y para que cesasen unos

privilegios que se están haciendo odiosos por las diferencias que implican y, mas todavía que por esto, por la ingratitud de los favorecidos á quienes hay que hacer cuerdos con la pena. Si no se hace, nos tendrán en jaque toda la vida los exigentes vascongados que quisieran mas todavía para ellos y nada para los demás. No puede llegar á mas altura el egoismo.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el uso del sello de 10 céntimos de peseta del impuesto de guerra es obligatorio en los pagos de todas clases, así en efectos como en metálico, que se hagan por las cajas del Tesoro, bien se efectúen por medio de nóminas, cuentas, recibos, libramientos ú otro documento, excepto los que correspondan al personal y material de guerra y marina, al cuerpo de carabineros y á los que por otros conceptos no lleguen á la suma de 25 pesetas. Se estampará también dicho sello en todo libramiento de pago que llegue ó exceda de 25 pesetas, que el tiempo de ser satisfecho no lleve justificante alguno, sin perjuicio de adherirlo también en su día en todas aquellas partidas parciales que constituyan su documentación y lleguen ó excedan de dicho límite; en todo libramiento de fecha posterior á 31 de diciembre de 1873, que como justificante lleve nóminas ú otros documentos por haberse correspondientes hasta dicho día; y en todo libramiento que produzca un pago de 25 pesetas inclusive en adelante, cuyas partidas parciales de su justificación no lleguen ninguna de ellas á dicha cantidad.
Se exceptúan del sello de guerra todos aquellos libramientos en que lo lleve alguna partida parcial de su documentación justificativa, y los expedidos antes del 1.º de enero de 1874 que hayan sido hechos efectivos después de esa fecha.

Dice «El Eco de Cartagena» del 25: «Hemos visto la solicitud que todos los capataces del presidio van á presentar al Excmo. Sr. Alcalde, entregando la dimisión de sus destinos y su abandono inmediato, porque desorganizado completamente según dicen, no quieren servir á las órdenes del comandante Sr. Arias, del Mayor Sr. Montes, y del ayudante primero Sr. Repiso.

Muy graves son las razones en que se fundan los dimisivos y nos extrañan tanto mas, cuanto que este presidio era hace un mes modelo en su clase, ya bajo la dirección del Sr. Campa, ya bajo la del Sr. Anton. A ser cierto cuanto se dice, creamos que la autoridad tomará las medidas mas severas para evitar el que llegue ese establecimiento al estado tan peligroso de otras épocas.

—Ayer tarde se reunió el ayuntamiento con un corto número de individuos y tratando del empadronamiento se acordó el nombramiento de nueve comisiones, presididas por los tenientes de alcalde las cuales dirigen la recenseación que debe hacerse en el padron hecho en diciembre último, y en el cual no han hecho casi nada los alcaldes de barrio.

—Hoy á las 12 se constituyen esas comisiones para empezar á trabajar.

—Se han fijado en Murcia los anuncios de los corridos de toros que tendrán lugar en Alhacete en los días 8 y 9 de setiembre, en las cuales lidiarán doce toros de las ganaderías de Hernandez y de Bañuelos los cuadrilleros de Lagartijo y Carancha que trabajaron en nuestro circo tauromaco en los días 6 y 7.

El presupuesto de gastos corrientes en el actual año económico 1875 á 1876, en Murcia es el siguiente:

	Pesetas.	Cts.
Personal de la cárcel.	1956	25
Mantenimiento de presos.	27600	
Conduccion y socorros.	1750	
Obras de reparación.	687	
Almbrado.	375	
Total	32368	25

Para cubrirlo se hace el siguiente repartido:

	Pesetas.	Cts.
Múrcia por el sobrante que resultó en el presupuesto del 73 á 74.	3296	75
Múrcia por su cuota proporcional.	25652	04
Alcantarilla.	836	71
Pinar.	217	24
Boniel.	417	25
San Javier.	604	94
Pacheco.	1343	32
Total	32368	25

Debido celebrarse el día 2 de setiem.

bro próximo segunda subasta, por no haber tenido efecto la primera, para contratar los acarreos de pólvora desde la fabrica de la Nora á la estación del ferrocarril de esta ciudad, se ha anunciado para conocimiento de todos aquellos que quieran tomar parte en la licitacion que tendrá lugar á las doce de la mañana del expresado día en la comisaria de Guerra calle de Cadenas, núm. 16.

En conformidad á lo que previene el bando de feria que se está imprimiendo ha sido negado el permiso para establecer dos juegos de ruleta con maquina de vapor.

Ayer regresó el Sr. Flores, secretario de este gobierno, con su familia.

En el hospital han ingresado en los últimos días los heridos siguientes:
El día 21 y de la parroquia de S. Miguel uno con heridas producidas con arma blanca; el día 22 otro del barrio de San Benito con heridas del mismo caracter, el 23 el cadáver de un hombre que se ahogó en el río en el partido de Sta. Cruz y el 24 uno que recibió diferentes contusiones en la estación de Pacheco á consecuencia de una caída.

Habiendo regresado el Excmo. señor Marqués de Ordoño se ha encargado de la aca. dia.

Hoy debe celebrarse sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento lo cual dudamos. Sin embargo, tenemos confianza de que esto estado no continuará.

La vacante interina de un teniente de alcalde en el municipio de esta capital la ocupa el regidor de mas edad D. Antonio Guirao y Baeza.

Ayer tarde se reunió el ayuntamiento con un corto número de individuos y tratando del empadronamiento se acordó el nombramiento de nueve comisiones, presididas por los tenientes de alcalde las cuales dirigen la recenseación que debe hacerse en el padron hecho en diciembre último, y en el cual no han hecho casi nada los alcaldes de barrio.

Hoy á las 12 se constituyen esas comisiones para empezar á trabajar.

Se han fijado en Murcia los anuncios de los corridos de toros que tendrán lugar en Alhacete en los días 8 y 9 de setiembre, en las cuales lidiarán doce toros de las ganaderías de Hernandez y de Bañuelos los cuadrilleros de Lagartijo y Carancha que trabajaron en nuestro circo tauromaco en los días 6 y 7.

El presupuesto de gastos corrientes en el actual año económico 1875 á 1876, en Murcia es el siguiente:

	Pesetas.	Cts.
Personal de la cárcel.	1956	25
Mantenimiento de presos.	27600	
Conduccion y socorros.	1750	
Obras de reparación.	687	
Almbrado.	375	
Total	32368	25

Para cubrirlo se hace el siguiente repartido:

	Pesetas.	Cts.
Múrcia por el sobrante que resultó en el presupuesto del 73 á 74.	3296	75
Múrcia por su cuota proporcional.	25652	04
Alcantarilla.	836	71
Pinar.	217	24
Boniel.	417	25
San Javier.	604	94
Pacheco.	1343	32
Total	32368	25

Leemos en «El Conciliador» de Jaen y lo trasladamos á quien corresponda:
«Vamos á señalar al celo del Sr. Alcalde una mejora de poquísimo costo y de gran utilidad para el vecindario, que ya está planteada en otras partes y que esperamos verla planteada aquí. Consiste en colocar sobre la puerta de las casas en que viven los señores jueces de primera instancia y municipal, alcaldes, tenientes de alcaldes y otros funcionarios un farol que indique que en cada una de ellas

habita una autoridad dispuesta á prestar auxilio y protección al que lo necesite.

Es notoria la conveniencia de esta medida para los casos de incendios, causas criminales y otros incidentes en que conviene aprovechar los primeros momentos.»

La centralización que las imprentas de Madrid vienen haciendo con todas las impresiones de las diversas dependencias del Estado, cuyos trabajos deben hacerse en las provincias en que radiquen las oficinas, ó sea, donde se consumen los impresos, han impulsado á la mayoría de los impresores de Jaen, á seguir el ejemplo de sus colegas de Pontevedra, Barcelona, Sevilla, etc. comisionando al decano del arte en la capital, para que reclame al gobierno contra la misma, pidiendo como es natural la supresion de todas las imprentas sostenidas con fondos del Estado, de la provincia y del municipio excepto la hecha de la imprenta Nacional que nunca ha causado perjuicio á la industria.

Moreno tencro presento el siguiente descubrimiento que hemos leído en un periódico:

«Acaba de descubrirse un desinfectante mas poderoso que el ácido fénico, el cloruro de cal y el sulfato de hierro: este nuevo medio químico se llama el *Kaloro*, y es una pasta que, disuelta en el agua, á la dosis de un trozo como una almendra, desprende una cantidad de oxígeno y absorbe las mismas instantaneamente. Esta sustancia se ha ensayado hace algunos días en la Morgue, de Marsella, depósito de los cadáveres de los que mueren víctimas de un crimen, de una desgracia, y que se conservan para consignar su identidad. Uno de estos cadáveres estaba en completa descomposicion, y exhibía un hedor insufrable; una simple aspersión del líquido desinfectante hizo desaparecer en dos minutos aquel hedor. Se han sanado del mismo modo bodegas de buques, depósitos de fábricas y montones de inmundicias.»

Se han publicado los dos cuadernos primeros del *Diccionario geográfico, histórico, estadístico, arqueológico, artístico, industrial, político, bibliográfico, y biográfico de España y sus posesiones de Ultramar*, por D. Francisco J. Moya y don Agustín M. de la Cuadra, y no podemos menos de recomendar la suscripción á dicha obra como una de las mas interesantes que se han de publicar en este género, por la claridad y método que preside á su redacción en lo poco que hasta la fecha llevamos examinado.

Este *Diccionario* ha sido recomendado de real orden por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, á todas las corporaciones de España.

La aceptación universal con que es leído «El Periódico para todos», el crédito que cada vez mas adquiere en España y América, y el incansable afán de su editor por presentarlo con los mas escogidos artículos, las mas interesantes novelas y los grabados mas notables, hacen de esta publicación la mas popular de todas. El sumario del núm. 33, que acompañamos, es la prueba mas elocuente de esa verdad.

Textos.—Los perdidoseros de frac, novela original por la baronesa de Wilson.—Fruta del tiempo, por D. Miguel Pastorello.—El plato de lentejas, novela por D. Torcuato Tarraga.—Aventuras de un rey, por el mismo autor.—El rigor de las deudas ó aventuras de un paleta, novela por D. Antonio de San Martín.—Una noche teledana, por el mismo autor.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—Los perdidoseros.—Aventuras de un rey.—Una noche teledana.—Camino del cementerio.
Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PAZ».

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA
Calasparra 25 de agosto de 1875.

Mi querido amigo: Son las tres y media de la tarde y acabo de tener efecto el fenómeno mas espantoso que cuentan las crónicas de esta villa. Aponas repuesto de la profunda impresion, pena y llanto que me producen en mi animo, como la pluma para trazar estas mal coordinadas líneas, á fin de que el decano de la prensa murciana pueda con este accion á otro dar

á conocer este hecho á sus abonados.

A la una de la tarde aparecieron al N. O. de esta villa algunas ligeras nubecillas que impelidas por vientos torbellinos las amontonan media hora después y cubren todo este horizonte: hubo á seguida un momento, nada más que un momento, en que la naturaleza parecía resistirse á hacernos espectadores de su potencia incommensurable y empujó la oscura y enorme masa hacia el N. E., mas arreconado en este instante el huracan en distintas direcciones, vuelve á ocupar la tormenta su anterior posicion, dejando escapar terribles detonaciones, desarrollase la electricidad de una manera aterradora y explota la nube arrojando sobre todo este término municipal pedras de quince á ciento sesenta gramos y en tan gran cantidad que á la hora aparecían las calles y descubiertos de esta villa con cerca de 600 milímetros de espesor.

Renuncio á descubrir la consternacion y terrible padecer de estos moradores: la senci la narracion del hecho dice mucho mas de cuanto ya pudiera referir.

Las cosechas completamente destruidas: el hambre en lontananza: la ruina de todos los colonos y de casi la totalidad de los propietarios.

Tras la fatidica guerra, la ira de la naturaleza.

Dios nos asista y el gobierno se apiade de nosotros.

Suyo afectisimo amigo s. s.,
El Corresponsal.

¿Por qué hay falta de apetito?—Porque los órganos que el apetito abastece no funcionan regularmente. Cuando la comida en lugar de nutrir al cuerpo se convierte en causa prima, de molestia y dolor, desaparecen las ganas de comer «Un cáterico invigorante», ó en otras palabras una medicina que renueva la causa de la indigestion en los intestinos, y al mismo tiempo de tono y regularidad al estómago é ligado, y así evitando impedimentos futuros de esta naturaleza es el único apetito necesario. El efecto de las Fíloras Vegetales Azucaradas de Bistol es exactamente esto mismo. Abilitarán á los órganos digestivos á consumir la cantidad necesaria de comida para dar salud y vigor, y al momento que esto sucede, vuelven las ganas de comer. 456

SALVAD A LOS NIÑOS!

—En todos los países, se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra! Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les dá de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que ordinariamente producen una irritacion de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veintiseis años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas al día, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue evitar las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.
El célebre Dr. Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Arábica Du Barry* el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La Sra. Baronesa, Dentish de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejar ya esperanza de curacion.—El Sr. Chimney tenia un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la *Revalenta* le salvó.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.—Un hijo del Sr. Servas, de Amsterdam, fué salvado del mismo modo.—Una hija de la Sra. Cox, enferma de hidropesia, debe tambien la vida á la *Revalenta*.—La hija del Sr. Martin, doctor-médico, vomitaba cada día 45 ó 46 veces, durante años; la enfermedad desapareció después de algunos días, con el uso de la *Revalenta*, y la niña se ha puesto buena y fuerte después.—El Sr. Vanman, á Wildervank, Holanda habia visto morir siete hijos, por la influencia de los medicamentos empleados con objeto de combatir una enfermedad del estómago y de las glándulas, el octavo que tuvo, aquejado por las mismas enfermedades, fué alimentado con la *Revalenta Du Barry* y fué restablecido en poco tiempo.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos.
De Barry y compañía, calle de Valverde, número 1. Madrid.

Qué tal será lo que pasa en Gibraltar, cuando un periódico inglés *El Daily News* escribe lo siguiente:

«Queremos creer que Gibraltar es en alguna parte un depósito de los algodones estampados de Manchester y Glasgow y que se hacen ediciones de alguna importancia de esos generos desde el Peñón a Tánger, en Marruecos y á Nemours y Oran, en Argelia. Pero es difícil descubrir por qué las autoridades españolas del fisco han de procurar intervenir en ese ilocusto tráfico, sabiendo que los medios de España para exportar manufacturas de algodón á Africa son infinitesimales.»

«La estimable casa de comercio que ha protestado contra la afrentación antes dicha, declara que no se ocupa en el comercio de tabaco. Piáenos saberlo. Aceptamos su declaración de que los negocios de que se ocupa son completamente legítimos. Pero al mismo tiempo, para hacer justicia á España y para que lo sepa el público inglés, podemos decir que Gibraltar es patentemente, notoriamente y para vraya vergüenza de nuestra nación, no solo un depósito de contrabando en la mas vasta escala sino el punto de reunión de los mas audaces y mas perditos bribones (*scoundrels*) de todas las partes del mundo que se apañan en aquella árida roca con el objeto y el propósito de hacer dinero robando (*plundering*) á la hacienda pública de España.»

Los verdaderos escorpiones del Peñón (alusión al nombre *The Rock Scorpions*) son los contrabandistas y los criminales. «La mitad de la moneda falsa que circula en España se acuña en Gibraltar. Casi todo el mal tabaco que se enviene al pueblo español, sale en contrabando del Peñón, y hasta dónde lle an esas dos plagas lo ha escrito ya en nuestro periódico, hace cinco meses, nuestro particular correspondiente de Gibraltar.»

No es necesario, tal vez, decir más sobre la materia hasta que el Parlamento tenga conocimiento, como es necesario que con toda brevedad de tengo, de la actitud comicial que, contra la equidad y contra la amistad entre ambas naciones, tiene la Gran Bretaña respecto á España en las Columnas de Hércules.»

Cuán cierto es lo que dice el periódico inglés, y qué vergüenza para España. Pero qué nos hacer; los charlatanes políticos nos han puesto tan chiquititos que parecemos los mirimones de Europa, y no hay otro remedio que esperar mejores tiempos que vendrán con otra clase de políticos.

En la sesión de anoche, el ayuntamiento debió acordar con motivo de la protesta del representante de la casa Erlanger, que se publiquen las cuentas de este famoso empréstito, sumas percibidas por el ayuntamiento, sumas que ha de reintegrar, primas hechas efectivas y reclamadas judicialmente con todo lo demás que se refiera á este espléndido negocio, y si además se presentó y aprobó una proposición para elevar el servicio de incendios de Madrid á la perfección que una corte reclama, poderamos decir á nues ros dignos concejales que no han perdido el día.

Hágase luz sobre este asunto, que mu ho lo necesita.

La polémica de *La Patria* y *La Epoca* ha terminado, manteniendo el primero de dichos colegas su opinión sobre la Cámara única, aunque en realidad vuelve atrás, que no otra cosa significa decir que solo la propuso como una tesis.

Desde ayer tarde reina a gran animación en todos los círculos políticos de Madrid á consecuencia de los telegramas remitidos al Gobierno por el general Martínez Campos, y que nuestros lectores verán en el lugar correspondiente.

De un momento á otro se espera otro telegrama, confirmando el anterior y dando cuenta de la rendición de los fuertes de la Seo.

Con el epígrafe *La cola del Banco*, dedica *La Prensa* tres columnas y media á esta cuestión, en las cuales, después de consignar algunas consideraciones por su propia cuenta, viene á hacer al mismo tiempo un análisis de lo dicho por la mayoría de los demás colegas acerca del mismo asunto.

Tan larga va siendo la cola del Banco, que el día menos pensado aparece la cabeza del cometa.

El desgraciado cuanto lamentable siniestro ocurrido en la calle de Jesus del Valle y que tan tristemente ha preocupado al vecindario de Madrid, puede servir de ejemplo á las autoridades para que se adopte alguna medida encaminada á prohibir el almuerzo, dentro de la capital, de materias inflamables y combustibles.

Existen en Madrid varios depósitos de petróleo y otras materias igualmente peligrosas, así como encerrados en sótanos ó cuevas, depósitos de maderas, con la particularidad de que aquellos lugares suelen tener ragillas ó tragalucos á la calle, y basta un fósforo ó una punta de cigarro, arrojados al descuido y con la mas inocente impremeditación, para que se produzcan sucesos tan lamentables como el que nos sirve de fun-

lamento para hacer estas consideraciones. Y esto sin tener en cuenta los casos que pueden ocurrir en virtud de una intención depravada, ó de un descuido de los mismos dueños de aquellas materias, que con frecuencia bajan con luz á los sitios donde las tienen almacenadas.

Creemos que lo dicho es bastante para que, teniendo en cuenta la autoridad de nuestras observaciones, procure evitar el mal antes que dar lugar á que haya de lamentarse.

La Política trata de calmar la inquietud que se le ha producido á *La Epoca* la tesis sostenida por *La Patria*, relativa á una sola Cámara, declarando que a espresarse en este sentido el último de aquellos colegas, ha emitido la opinión particular de alguna persona importante de la disidencia constitucional, pero no seguramente la de toda esta agrupación política.

Si esto es así, la cuestión de una sola Cámara no tiene seguramente la importancia de que se le ha querido revestir por algunos colegas.

Cuando las sociedades se corrompen por las tristes consecuencias de una serie de Gobierno continuados que no se cuidan de castigar el crimen, de reprimir el vicio y de normalizar las costumbres del país, la desmoralización cunde maravillosamente á todas las clases sociales y á todas partes, y lo mismo sucede á las meretrices ostentando en las plazas públicas su impudicia, como al malvado hacendado alarde de su desmoralización en los círculos oficiales y privados.

Las consecuencias de esto son terribles para la cayeron, y así como Grecia y Roma cayeron de su soberbio poder á impulsos de esas mismas causas, así las naciones que siguen paso á paso igual camino de corrupción, cada escalón que adelanta en su marcha, es un escalón más en la cadena del precipicio.

El hecho que nos ha sugerido estas reflexiones, es grave en extremo; lo hallamos consignado en un periódico extranjero, y dudamos que tengamos que avergonzarnos de ver secuestradores en nuestros pueblos y piratas en nuestros mares, que no se o desacreditan á nuestra nación, sino que comprometen la paz internacional.

Llamamos la atención del Gobierno, y esperamos que se castigue con mano fuerte el crimen de que se ocupa el periódico de Gibraltar que aludimos, y que refiera el hecho de la siguiente manera:

PIRATAS ESPAÑOLES.

El sábado supimos que un buque holandés había llegado á nuestro puerto en la tarde anterior, y que en su viaje había sido atacado por unos piratas; pero el asunto nos pareció tan grave, que no quisimos dar la noticia á nuestros lectores hasta verla autorizada.

Es el caso, según los informes del capitán de goleta holandesa *Pleides*, que, encontrándose dicho buque á unas diez millas distante del Cabo de Gata, el día 16 del actual, una barquilla española con siete marineros atracó al referido buque, ofreciendo de venta frutas y verdura. El capitán rehusó comprar, y acto continuo seis de los españoles armaron con revólvers, subles y puñales saltaron á bordo del *Pleides* amenazando matar á la tripulación si esta se resistía.

Los indifereos marineros holandeses se vieron obligados á refugiarse en los palos del buque, menos el capitán que permaneció gobernando el timón; á este se le presentó uno de los piratas, y poniéndole un revolver al pecho, le pidió le entregase parte de la carga, ó de lo contrario le haría fuego.

El capitán le ofreció medio barril de harina de su provision, y ordenó á la tripulación que bajase á cubierta. El puerto abrió la despensa para entregarle lo ofrecido; pero los piratas rompieron una de las escotillas de proa y sacaron de la bodega 14 barriles de harina, obligando á la tripulación á ayudarles á embarcarlos en el buque, con grandes amenazas si se negaban á ello. Una vez concluida esta faena se alejaron del buque, echando á borb de la goleta algunos racimos de uvas y algunas papas.

El capitán del *Pleides*, declaró lo antedicho bajo juramento ante el capitán del puerto de esta.

Llamamos la atención de la nación española sobre un hecho tan vergonzoso, y esperamos que nuestros colegas en España excitarán á su Gobierno para que no que de impune un atentado tan escandaloso. El Gobierno español, si quiera sea por el buen nombre de la nación que dirige, no debe dejar piedra por remover hasta encontrar á los culpables y embarcarlos encaja todo el rigor de la ley.

La Iberia á reunida de nuevo sus tareas encuentra dos grandes altrecaciones en el campo de la política prósperamente, tristísima otra. La primera es relativa al honroso aspecto que ha tomado la guerra, y la segunda se refiere á las perturbaciones á que han dado lugar las cuestiones políticas pendientes.

Es tanto y en tan diversos sentidos lo que hemos oido decir acerca de la construcción de una red de tranvías en esta corte, que desearíamos saber que es lo que en esta cuestión ocurre en el municipio de Madrid, que así dilata la res-

lucion tan benéfica, por otra parte, para el público en general.

Tenemos entendido que se han hecho al ayuntamiento propuestas generales y particulares, absurdas las primeras, aceptables las segundas, pero unas y otras corren la misma suerte.

¿En qué consiste esto? ¿Qué razón hay para que de tal manera se contribuya á entorpecer el desarrollo de las empresas industriales en vez de protegerle y fomentarle?

¿Se tienen en cuenta al tratarse de estos asuntos los intereses de las empresas y los del público, ó es que hay caprichos más altos que se sobreponen á toda consideración?

Hoy hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción la visita de nuestro colega *La Iberia*.

Sea, como siempre, bien venido.

Con motivo del incendio ocurrido en la noche del martes, último en la calle de Jesus del Valle, advertimos ayer á las autoridades la necesidad de que adoptasen cuantas medidas creyesen oportunas, á fin de prohibir en absoluto la existencia dentro del casco de la población de depósitos de materias inflamables, como medio de evitar, en lo posible, siniestros que pudieran tener las graves proporciones del que recientemente ha tenido lugar en Madrid.

Hoy hemos sido agradablemente sorprendidos con la siguiente noticia que publico un colega:

«El concejal señor marqués de Perijá pidó ayer, en la sesión del ayuntamiento, que los señores tenientes de a cañe, cumpliendo lo que disponen las ordenanzas municipales, impidan terminantemente dentro del casco de la población los depósitos de materias inflamables.»

Esperamos que el señor marqués de Perijá no desista de su empeño hasta conseguir del municipio el exacto cumplimiento de lo que sobre el particular previenen las ordenanzas municipales.

Más sobre la cola del Banco.

Dice *La Iberia*:

«El cambio de billetes á oro cuesta hoy diez y seis euros la tanga. El de la plata diez euros. La consecuencia es clara: la cola del Banco aumenta, y además de a la cola exterior hay la de la anterior a los señores directores, quien por sus muchas ocupaciones, sin duda, se presenta á hora avanzada en las oficinas, y rara vez deja tiempo para ir á cambiar. ¿Por qué el señor Cantero no delega estas facultades en cualquier empleado subalterno? No lo comprendemos, ni nos imaginamos por que ha de ser el quien ponga el revólver en las comunicaciones oficiales, ni mucho menos el que las acepte ó de seche según su criterio. Es inaudable que así deba hacerse el cambio á todo el mundo, tanto el oficial como el particular, sin distinción alguna, y es evidente también que la tal cola no debía existir ni dentro ni fuera. Púese en ello este estorbamiento y ponga remedio si no quiere dar lugar á mayores conflictos, disponiendo que con favor ó sin él todo el público encuentre allí pronto y fácil pago á sus billetes, sin que el señor director descienda á ocupaciones de este género.»

Como la insurrección de la Herzegovina está llamada á preocupar seriamente la atención de todos los pueblos de Europa, creemos que nuestros lectores desearán saber cuánto de más importante con ella se relaciona, y den este concepto, vamos á partir cipar las noticias más interesantes transmitidas por el telegrafo.

Tan lejos de considerarse en vista de arreglo la cuestión, e ta se presenta cada día con caracteres más graves y alarmantes. En la ciudad de Trevinge, estrechamente bloqueada por los insurrectos, empieza á sentirse el hambre. La landwehr ó reserva de Servia ha sido llamada á las armas. Es probable que continúe el antiguo ministerio, porque el que se trata de constituir bajo la base Ristick, tropieza con dificultades para formarse.

Será favorable al movimiento insurreccional el cual fué iniciado, según despachos de Cousta tinopla, por 200 soldados que, pasando por territorio austríaco, fueron á embarcarse en el Adriático á bordo de buques mercantes austríacos.

La situación del Sultan es sumamente comprometida, pues según opinión general, se halla impotente para dominar la insurrección.

No es menos comprometida la situación en que se halla el príncipe reinante de Servia, pues para guardar la neutralidad que, según parece, se ha comprometido, necesita situar un cuerpo de ejército en sus fronteras, pero esta medida sería tan impopular, como de tras cendentes consecuencias para el mismo príncipe, una vez que, como ya hemos dicho, la Servia es favorable al movimiento.

Desde de las anteriores noticias y sin una intervención armada y enérgica por parte de las demás potencias europeas, digase si puede considerarse en vías de arreglo la gravísima cuestión Herzegovina.

Al un colega por no sacar á relucir la Constitución del 69.

Mjor sería pensar en hacer una base ley de presupuestos rebajando en lo posible el de gastos.

Hace constar *El Graduador* de Alicante que ni uno solo de los hombres que en diferentes situaciones, mareada mente liberales, han ejercido cargos oficiales y cargos pop ares han aceptado del hoy ya partido meridional de Alicante, uno, por insignificante que este sea.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto del ministerio de la Gobernación fecha 24 del actual precedido de un responsorio de exposición, que no pub iamos por no considerarlo de interés, pe o sí la parte dispositiva que dice así:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Gobernación para contratar directamente, sin las formalidades de previa subasta, con la casa Huxley de Londres, ó con persona que legalmente la represente, la reparación del cable telegráfico colocado entre Bilbao y San Sebastián, á condición de que se lleve á cabo la obra por el buque de la misma casa ó arrendado de co oar el cable telegráfico de San Sebastián á la casa francesa; y que cuando fijado el precio de la recompensación en la suma de 25.000 pesetas.

Art 2.º Se autoriza también al ministro de la Gobernación para adquirir en la misma forma tres bobinas de tender, 1.632 metros de cable subterráneo y 200 metros de cable de fondo; que la casa Huxley posea en Bilbao y ofrezca al precio de la dirección de Correos y Telégrafos por las mismas 3.500 pesetas.

Art 3.º La 25.500 pesetas á que en totalidad asciendan los dos citados servicios se satisfarán con cargo al remanente del crédito de 74 para el de 24 de Agosto de 1874 para la colocación de los cables de la costa cantábrica.

También publica el periódico oficial una real orden de ministro de Hacienda declarada por don Antonio Canales y otros contra las órdenes de 10 de Junio y 4 de Setiembre de 1863 relativas á la subasta de varios solares de la manzana núm. 48 en el ensanche de Barcelona.

Y otra del ministro de Fomento declarando también improcedente la instancia elevada por la Compañía Madrileña de alumbrado y cal facción por gas, resolviendo que la venta del carbon vegetal partido y cribado puede verificarse por volúmenes de estension conocida sin referencia á peso determinado en sacos pintados y sellados, dejando al comprador en libertad de optar por el peso ó por el volumen.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BARCELONA 24.—El *Diario de Barcelona* publica varias noticias de la Seo de Urgel que han perdido el interés en vista de los últimos telegramas recibidos. El consolidado cerró á ocho en el Bolsin á 1640 dinero, y 1642 1/2 papel coupon corriente.

ARIS 24.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés 65 65. El 4 1/2 á 98. El 5 á 104 30. Exterior español á 20 1/8 Interior á 18 3/8 Consolidados ingleses á 94 3/4. En el Bolsin se han cotizado: Exterior español á 185 1/8 Interior á 15 1/2.

PARIS 25.—Cuatro individuos que fueron miembros de la corte marcial bajo el dominio de la Comuna han sido condenados á muerte.

AGUSA 25.—Trebuzo riórosamente bloqueada empezando sufrirse hambre. Dubriza ha sido incendiada. Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

A las tres de la tarde de ayer fueron extraídos cuatro cadáveres de los que habían sido sepultados seis horas antes por los combatientes de la casa incendiada de la calle del Rubio.

El juzgado de guardia esuvo toda la noche de la concurrencia hasta las diez de mañana siguen y practicando las diligencias de sumario, siendo sustituido á esta hora, en que cesaba su competencia, por el de distrito de a Universidad.

El primero se halla a procediendo en una de las casas incendiadas al siniestro cuando ocurrió el último incendio.

Ayer tarde á última hora fueron encontrados otros dos cadáveres entre los destruidos escombros.

De las casas incendiadas, cuando me nos tres parece haber necesidad de ser rebasadas por completo, pues han quedado muy mal estado y calcinadas sus paredes maestras.

El farmacéutico de la calle del Pez, don Jacinto Saiz prestó un gran servicio, teniendo abierta hasta las cuatro de la mañana su oficina, donde fueron curados años sujetos que experimentaron que padecían terribles, y prestando auxilio á un rodadura de caballería que tuvo la desgracia de caer con el caballo al transmitir un parte.

Has de cien vecinos, según cálculos, se han visto obligados á abandonar sus hogares con los muebles y objetos de

más valor que han podido salvar. Ayer era una verdadera peregrinación por las calles próximas al lugar del siniestro, lo de los vecinos con sus muebles y carros de mudanza trasladándose á otras habitaciones.

S. M. el rey ha dispuesto se le entregue una detallada relación del incendio, debiendo comprender indispensablemente el número de personas que no contaron con recursos, hayan perdido su mobiliario y efectos entre las llamas.

En el gobierno civil de esta provincia se reciben donativos para socorrer á las víctimas.

Las autoridades han abierto y encabezado las listas de suscripción.

De las diligencias practicadas, resulta que los cuatro sepultados son: Crisanto Ureña y Alejandro Gareca, primos de aqual, y Eduardo Teosano, carpintero.

El Cronista de Nueva-York, recibido ayer no trae más noticias de Cuba que las siguientes, que alcanzan al 11 del corriente:

«Habana 8 de Agosto.—El cónsul general de España en Haití ha embarcado el cargamento del buque inglés *Luzero* para la ca, al que dió alcance un cañonero de la marina española, en aguas haitianas, por ser de contrabando, debiendo ser embarcado en el *Churruca* y conducido á este puerto.

El Diario de la Marina da las gracias al cónsul general de la Gran Bretaña en Haití por los buenos servicios que le ha prestado.

Habana 11.—No eran 23, sino 21, los piratas expedicionarios del *Octavia*, y ellos ya se han desertado dos, á saber: el capitán coronel de artillería Lorenzo Castillo, y el que también se llama Castillo, y el que también se llama Castillo, hecho la prcesion del niño perdido ante de embarcarse en Nueva-York. Como el buque arribe á otro puerto de la zona americana, que casi se puede asegurar, ya veremos cuántos quedan á su bordo y esos fieros militares que van á hacer la guerra á Cuba.»

El Imparcial recibió ayer el siguiente telegrama expedido en Bourg-Madame á las nueve y 45 minutos de la mañana de hoy:

«Seo. 24.—Acaban de llegar los emisarios de Lizárraga proponiendo la entrega de los fuertes con todo el material de guerra, á condición de que se permita salir á las guarniciones con armas, quedando todas ellas libres, incluso el obispo.

Martínez Campos ha declarado inadmisibles estas condiciones, pidiendo, por el contrario, que la guarnición quede prisionera de guerra y que se entregue el obispo á disposición del Gobierno.

Los voluntarios insisten en rendirse al despacho de sus jefes.

Se ha concedido á Lizárraga nuevo plazo de veinticuatro horas que solicito para a reunir de nu vo e consejo y resolver definitivamente.—*Fabra*»

En confirmación de estas noticias, *La Gaceta* publicó ayer por extraordinario el siguiente lacónico telegrama:

«Bourg Madame 25 Agosto, 11 y 1/2 mañana, recibido á las cuatro y 38 de la tarde.

Al ministro de la Guerra el general Martínez Campos.

Seo. 24 de Agosto.—Los fuertes quieren rendirse, quedando la guarnición en libertad. No lo hemos concedido y estamos en tratos.»

Continúan adhiriéndose los impresores de muchas capitales y localidades á las gestiones iniciadas por los de Barcelona, Sevilla y Madrid para que el Gobierno que se ejecuten los trabajos de imprenta necesarios para las dependencias del Estado.

La prensa de Palma de Mallorca preocupa del aumento de la criminalidad en aquella isla, atribuyéndolo á causas políticas, á la impunidad de ciertos delitos, al arraigo del juego y á otras varias causas.

El virrey de Egipto ha ofrecido al sultán 25.000 hombres para ayudarle á vencer la insurrección.

Segun cartas de Murcia, había llegado á dicha ciudad, escoltado por un escuadrón de la Guardia civil, don Juan Tamayo, presidente que fué de la comisión provincial durante el ministerio Martos.

Dicho señor Tamayo iba á Cáiz á disposición de aquel gobernador civil por motivos de la detención se ignoraba en Murcia, si bien se sospechaba fuesen verse citado en alguna correspondencia política procedente del extranjero.

El día 1.º de Setiembre se abrieron al público los nuevos mercados, desapareciendo, por consiguiente, desde esa fecha los puestos situados en la vía pública dentro del radio de 400 metros de los mismos.

En casa del señor conde de Vistahermosa se reunió la comisión del momento al señor marqués del Duero, debiéndose leído el programa redactado por el señor Madrazo. Ya hay reunidos unos 35000 duros por suscripción y se calcula el coste en unos 50.000.

Cartas de Bilbao dicen con fecha 11 que las familias cristianas desterradas en dicha villa han sido distribuidas en los dichos pueblos de la provincia. En la madrugada del 21 iban por el camino de Mungua en carretas de buques en dichas familias que se dirigían hacia los pueblos próximos á la costa, y cómo encontraron á su paso con algunas

Prácticos para la línea y jefes de oficina

INSECCION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de por 2 a 3; por 3 a 6; por 1 en adelante a 4; los blancos mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Lin religioso.

Antes de mañana.—S. Agustín ob., dr. y fr. y S. Moisés anacoreta. Jueves.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las de Madre de Dios.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 26. Fago del país, de 12 00 a 16 00 pts. Id. extranjero de 00 00 a 00 00. Lebeda. . . de 6 87 a 7 00. Maiz. . . de 7 75 a 8 00.

ESPECTACULOS.

LOS ANDALUCES. Teatro cómico-bufo, de grandes figuras andaluzas, situado en el Arenal.

Funciones cómicas, líricas-bailables, todos los días, desde las 8 de la noche, y los festivos desde las 6 de la tarde en adelante. Entrada 1 real.

PLAZA DE TOROS.

Corridos de toros de muerte que tendrán lugar en esta capital en los días 6 y 7 de setiembre próximo.

La empresa que ha tomado a su cargo en el presente año las corridas de setiembre en la feria de esta capital, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno con el objeto de que los aficionados y el público en general puedan disfrutar en dichos días de un espectáculo digno, por todos conceptos, de aquellos, y al efecto ha contratado seis toros de 5 años, de acreditada ganadería de D. Manuel García Puente López, antes Alcaz, con divisa encarnada y amarilla, y otros seis de la de D. Vicente Martínez antes de Moral Zarzal, con divisa morada, ambas ganaderías del Colmenar Viejo, los cuales serán picados, banderilleados y muertos por la CUADRILLA.

Espadas.—Rafael Molina (o) Laga, de Córdoba.—José Campes (o) Carancha, de Algeciras.

Picadores.—Antonio Calderon de Alcalá de Guadaíra.—Juan de Alcaide (o) Juanca, de Madrid.—José Marqueti, de Sevilla.

Banderrilleros.—Mariano Anton, de Madrid.—José Gomez (o) Galito, de Sevilla.—Juan Molina, de Córdoba.—Manuel Molina (o) Compinguez, de idem.—Manuel Campos, de Algeciras.

Puntillero.—Francisco Molina, de Córdoba.

La banda municipal que dirige D. Angel Mirete, tocará antes de empezar la función, en los intermedios y prueba de caballo.

Precios de las localidades. Palcos, cada tarde su entrada, 200 rs.—Sillas de rellano, sombra, 26, sol y sombra, 18.—Contrabancos, sombra, 20; sol y sombra, 14.—Segunda contrabancos, sombra, 6.—Delantera de sillas, sombra, 6; sol y sombra, 4.—Bancos, sombra, 8, sol y sombra, 5.—Grada cubierta, 1.ª fila, sombra, 10, sol y sombra, 6.—2.ª id., 6 y 2 id.—3.ª id., 4 y 2 id.—4.ª id., 6 y 2 id.

Entrada general, 10 rs.—Niños de 8 años de edad y soldados, 6 rs.

Habrán billetes al precio de 2 rs. para entrar a la plaza a ver desenjar los toros el día que lleguen por el ferro-carril.

ASUNCIOS.

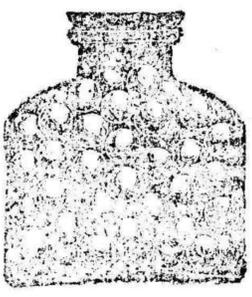
Intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadas píldoras vegetales de Fernandez, en volver a sus orígenes, y sin producirles ni perturbaciones, ni tales remedios acuden por sí los que quieren curarse, y más el que concierne con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, ni fiebre ni cualquier otro que se presenta. Cada año de esto insalubre. Caja de 31 píldoras para hombres, 24 rs. y de 40 para mujeres, 12 rs. Madrid, calle Pablo de Toledo, número 4. Farmacia de San Juan, número 6. Farmacia de Murcia, Dr. Lopez, Lencera, número 16. Botica. 190-87

Relaciones de líneas

rústicas y urbanas para formación del embudo y para la riqueza de la planta de las relaciones de circulación.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS



DE BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica o purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol como una medicina que a la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la más escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos o partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Pilocarpin, el cual ha sido probado que posee el más sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior a cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol se hallarán para todas las enfermedades como Dispepsia o indigestión, Hidropesía, Dozor de cabeza, Jaquera, Afección del hígado, Ictericia, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apetito, Aliento fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la Zarzaparrilla de Bristol, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-105

Denticina infalible.

Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte a los niños que sufren la dentición. Facilita la salud y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud a los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encías, del fuego de la erupción dentaria, y de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas o aliección, el encanijamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición penosa o difícil. Repárese la baba y se reanuda los niños al benéfico influjo de la Denticina. Caja con 18 dosis, 12 rs. Una caja salva al niño siempre, pero a veces se necesitan dos cajas para descenjarle. Hecho a su medida.

Autor, P. F. Requena, Madrid, calle de Postas, 4. Farmacia general española, Lencera, Dr. Lopez, Lencera, 16, botica. 39-34

El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS SEGUROS. Capital social 57.000,000 Ptas. Esta gran compañía nacional, la más importante de España por su capital social y por el número de sus más tipicadas operaciones, asegura contra el incendio a todos los objetos, muebles e inmuebles que el fuego puede deteriorar o destruir, mediante condiciones muy ventajosas. Subdirectr de la provincia don PATRICIO SIFIQUER, calle de Balboa, número 7. 13-4

PINO Y VIVO,

farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES. Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced a una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni a la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis a ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa: de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de dolores patidos, dolores de estómago, hinchazón, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe a los de tiempo arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben a la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitación, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloruro de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis, en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 29

CONORREAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELLI,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.

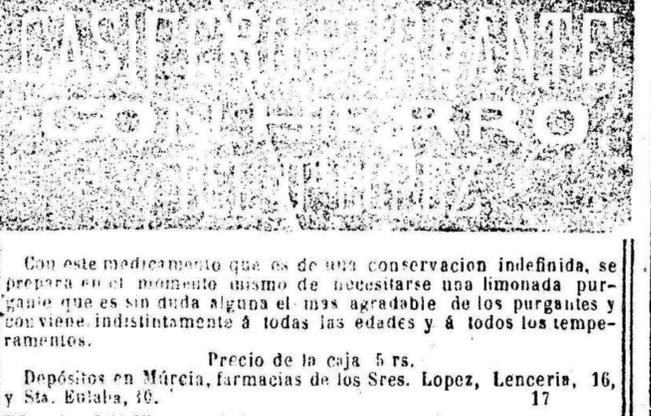
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELLI HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, a 16 rs. frasco de 75 capsulas.— Los pedidos a Borrelli hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 71

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración a las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POMADA DE OSO para evitar la caída del cabello.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.



Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el más agradable de los purgantes y conviene indistintamente a todas las edades y a todos los temperamentos. Precio de la caja 5 rs. Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencera, 16, y Sta. Eulalia, 10. 17

Papel pintado para escuelas En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadernado con relieve, 5 rs.

MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastu en id., 4 rs. 50 céntos.

DE LA IMITACION DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs.

EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs.

OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 céntos.

EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPEDIDA, en carton, 2 rs.

LA DONCELLA CRISTIANA, 6 consejos y ejemplos que se ofrecen a las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 1 real 50 céntos.

LA SAGRADA BIBLIA, con notas por el P. Scio de San Miguel, seis tomos en pasta, 240 rs.

—La misma en cinco tomos en rústica, 450 rs.

LA LEYENDA DE ORO, tres tomos en media pasta, 168 rs.

OBRA FESTIVAS Y SATIRICAS, de autores clásicos españoles, tres tomos en media pasta, 164 rs.

EL INGENUO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, un tomo en id., 58 rs.

ROMA ARTISTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 58 rs.

LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCION, dos tomos en uno, media pasta, 40 rs.

LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el Ilmo. Sr. D. Félix Dupanloup, obispo de Orleans, 14 rs.

FABOLA O LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS, novela por el cardenal Wiseman, un tomo en pasta, 8 rs.

—La misma en rústica, 5 rs.

BENJAMINA, novela contemporánea por el P. J. José Franco, un tomo en pasta, 6 rs.

EL ESPIRITU DE PIO IX, un tomo a la francesa, 6 rs.

SELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSTRUCTIVAS, por San Alfonso María de Ligorio, un tomo en pasta, 18 rs.

LA CRISTIADA, por Fr. Diego de Ojeda, un tomo a la francesa, 6 rs.

LA TIERRA SANTA, peregrinación a Jerusalen, por el abad Milin, dos tomos en pasta, 32 rs.

EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando a imitación suya, y también con afectuosas jaculatorias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs.

LA VIDA DE JESUS AUTENTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs.

LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en rústica, 1 rl.

DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL GENACULO, en id., 72 céntos.

EL ATENISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 4 rl.

LA CAUSA CATOLICA, en id., 2 rs.

A LOS DEMOEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs.

Obras de Julio Verne.

DE LA TIERRA A LA LUNA, viaje directo en 94 horas, 13 minutos, 20 segundos, 7.ª edición, un tomo, 5 rs.

LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

EL DESIERTO DE HIELO, 1.ª edición, un tomo, 5 rs.

VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.

CINCO SEMANAS EN GLOBO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.

METODO PARA EL ESTUDIO DEL FRANCÉS, por D. Lorenzo Badioli, un tomo, 12 rs.

METODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por D. Lorenzo Badioli, encuadernado, un tomo, 22 rs.

CUESTION DE CHILE, folleto por don Cosma Puig, 6 ctos.

TABLAS POR EL SISTEMA DE ESCUPOLOS, por D. José Llovera Martínez, un tomo, 10 rs.

Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, con las encuadernaciones y precios fijos marcadas en las mismas.

ASMA CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS 8 reales caja. Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán a la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, número 464, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, número 53. Prospectos gratis. 235

Abanicos de París de la fábrica de Ch. Monnetre, 80, faubourg Poissonniere, París. (De todos precios desde 1 real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y del mas exquisito gusto para bailes, reuniones, regalos de boda, etc.

L'Eau des Almées esta agua devuelve progresivamente en algunos días al cabello, ya la barba, su color primitivo sin ofrecer peligro su empleo, no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Marín, D. P. Leante. 72-7

VELOUTINE CH LES FAY

Polvo de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHIERENTE. Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borbola 22 rs. sin hilo. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martín y D. Pedro Leante. 116-43

BAÑOS DE S. ANTONIO, calle de la Fuensanta.

En este establecimiento se sirven toda clase de baños a los precios siguientes: Un baño con ropa. 5 rs. Idem sin ella. 4 » Idem aromáticos con ropa. 6 » Idem id. sin ropa. 5 » Tambien se sirven jabones, salvados, etc. etc. 13-9

EL TEMPLO DE VENUS, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS. Pomada fina a la vainilla, a 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, a 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, a 12 rs.—Filtromo superfino de rosa, magnolia y mil flores, a 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para la conservación del cabello, a 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, a 16 rs. frasco.—Aceite de olor, a 4 rs.—Agua de Labanda, a 7 rs.—Benzina, a 6 reales.—Cosméticos, a 5 rs.—Crema de las Duquesas a 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saumar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, vinos y ratafias.

Estas abortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores de las plantas más importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeres.

Melisa, fina, 4 rs. frasco. Miel flores, 4 rs. id. Violeta, fina, 6 rs. id. Flor de naranjo, 4 rs. id. Anis ruso, 4 rs. id. Heliotropo francés, 7 rs. id. Alimzile, 4 rs. id. Rosa, pura, 4 rs. id. Casaput, fino, 4 rs. id. Macassar inglés, 8 rs. id.

Bergamota, Alpes, 4 rs. id. Sándalo, indio, 6 rs. id. Miel de Inglaterra, 8 rs. id. Verdu Luisa, 4 rs. id. Pachuly rosa, 10 rs. id. Geranio rosa, 8 rs. id. Yang yang, neto, 12 rs. id. Embalsamado de Jericó, 6 rs. id. Agua triple de colonia, 6 rs. id.

Para salumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badila ó hierro candente, y son superiores a las pastillas, inciensos y trociscos del Serraillo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival. Tinta violeta, a 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración a las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, número 5.